

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL VIERNES VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, siendo las diez horas con catorce minutos, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esa manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día.-----

-----  
Verificado el quórum, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. El diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes de la comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Tres** del orden del día, se aprueba la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior del 25 de septiembre del dos mil veinte. Enseguida, se pone a consideración su contenido, resultando aprobada por unanimidad. -----

El **Punto Cuatro** del orden del día, corresponde a la presentación y análisis de la iniciativa por virtud del cual; se reforman las fracciones X y XI del artículo 35 y se adiciona la fracción XII al 35, de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla.

Enseguida, el área jurídica realizó la exposición correspondiente, misma que obra en la versión estenográfica de esta fecha. -----

Una vez terminada la exposición del área jurídica, participan la diputada **María del Carmen Cabrera Camacho** y el diputado **Carlos Alberto Morales Álvarez**. Como obra en la versión estenográfica. -----

-----  
Por su parte, la **diputada María del Carmen Cabrera Camacho**, propone que regrese a estudio el punto cuatro del orden del día. -----

Enseguida, la **diputada Nora Yessica Merino Escamilla**, comentó coincidir con los comentarios de la diputada María del Carmen Cabrera Camacho. -----

-----

De igual forma, interviene el diputado Javier Casique Zárate, exponiendo su punto de vista sobre el tema. Participaciones que se encuentran en la versión estenográfica. -----

-

Acto seguido, el diputado Carlos Alberto Morales Álvarez, sometió a consideración la propuesta de la diputada María del Carmen Cabrera Camacho, misma que fue aprobada con seis votos a favor y la ausencia del diputado Javier Casique Zárate.

-

El **Punto Cinco** del orden del día, corresponde a la lectura del acuerdo por virtud del cual: Se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, a la Fiscalía General del Estado de Puebla y a la Presidenta Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla, para que en el ámbito de sus atribuciones, destituyan de forma inmediata al comisario de Seguridad Pública, inicien las carpetas respectivas para fincar responsabilidades penales y administrativas y, asuman el mando de la seguridad pública en dicho municipio, entre otro resolutive, y en su caso, aprobación. -----

Enseguida, el área jurídica realizó la exposición correspondiente, misma que obra en la versión estenográfica de esta fecha. -----

A continuación, intervienen las y los diputados **Javier Casique Zárate, Nora Yessica Merino Escamilla, María del Carmen Cabrera Camacho, Raúl Espinosa Martínez y Fernando Sánchez Sasía**, manifestando sus comentarios al respecto, mismos que obran en la versión estenográfica. -----

-----

Acto seguido, el diputado presidente sometió a consideración de la comisión, la propuesta modificatoria del diputado Raúl Espinoza Martínez, con tres votos a favor de los diputados Carlos Alberto Morales Álvarez, Raúl Espinoza Martínez y la diputada Nancy Jiménez Morales y tres votos en contra del diputado Fernando Sánchez Sasía, y las diputadas María del Carmen Cabrera Camacho y Nora Yessica Merino Escamilla, resultando un empate de votación en dos ocasiones, por lo que se desecha la propuesta en base a lo que marca el Reglamento del H. Congreso del Estado. Acto seguido, somete a consideración el acuerdo en estudio, con un voto a favor por parte del diputado Carlos Alberto Morales Álvarez, tres en contra del diputado Fernando Sánchez Sasía y las diputadas María del Carmen Cabrera Camacho y Nora Yessica Merino Escamilla y tres votos en

abstención de los diputados Javier Casique Zárate, Raúl Espinosa Martínez y la diputada Nancy Jiménez Morales, en consecuencia, se desecha el acuerdo. -----

-----

En el **Punto Seis** del orden del día, relativo a asuntos generales, la diputada María del Carmen Cabrera Camacho, le solicitó al diputado presidente analizar el punto cuatro para enlistarlo en la próxima sesión. No habiendo más intervenciones, y terminados los asuntos del orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con cinco minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad.

**DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ**  
**PRESIDENTE**

**DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO**  
**SECRETARIA**

**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE**  
**VOCAL**

**DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**  
**VOCAL**

**DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA**  
**VOCAL**



H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

# COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES  
VOCAL**

**DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ  
VOCAL**